



**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**  
Convocatoria de 28 de junio (ORDEN EDU/468/2010, de 7 de abril, B.O.C. y L. 16 de abril)

| DATOS DEL ASPIRANTE  | CALIFICACIÓN FINAL |
|--|--------------------|
| <b>APELLIDOS:</b><br><b>NOMBRE:</b><br><b>DNI:</b><br><b>CENTRO EDUCATIVO:</b> |                    |

**INSTRUCCIONES GENERALES**

**Esta información le será entregada al aspirante al comenzar la parte general y será recogida junto con la parte científico-técnica.**

- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados antes de responder.
- Realice primero aquellos ejercicios que tenga seguridad en su resolución. Deje para el final aquellos que tenga dudas.
- Cuide la presentación y escriba la solución o el proceso de forma ordenada.
- Puede utilizar calculadora no programable y materiales de dibujo.
- **Si ha superado el primer nivel de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), le recuerdo que debe presentar, en la Secretaría del centro educativo donde se presenta a las pruebas de acceso, el certificado que acredite la finalización del PCPI, para que pueda quedar exento de la parte científico-técnica de la prueba.**
- **Si ha realizado el segundo nivel de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), le recuerdo que debe presentar, en la Secretaría del centro educativo donde se presenta a las pruebas de acceso, el certificado que acredite la realización del segundo nivel del PCPI con indicación de la nota media obtenida, para que en el cálculo final de la nota de la prueba se añada la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en dicho curso**

**PARTE GENERAL**

- De 9,30 a 12,00 horas.

**PARTE CIENTÍFICO-TÉCNICA**

- De 12,30 a 14,00 horas.

**CRITERIOS PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA**

- Cada uno de los ejercicios de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio se calificará numéricamente entre 0 y 10, sin decimales, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación que figuran en cada ejercicio.
- La calificación de la parte general se obtendrá calculando la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones de los ejercicios que la componen.
- Cuando la calificación obtenida en la parte general o en la parte científico-técnica sea igual o superior a 5 puntos, se considerará superada.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional

- La nota final de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio se obtendrá hallando la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes cuando, se haya obtenido en cada una de ellas, al menos 4 puntos.
- Se considerará superada la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio cuando la nota final sea igual o mayor que 5 puntos.